Validado por el PODER JUDICIAL
10/06/2025

CIRCULAR Nº 91/2025

REF:LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO PARA CARGOS DE ACTUARIO DE JUZGADOS LETRADOS ESC. II "PROFESIONAL" GR. 15 PARA LA CIUDAD DE RIVERA.-

Montevideo, 10 de junio de 2025

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte Justicia n.º 674/2025, de fecha 5 de junio de 2025, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ nº 674/2025 **EXP-657/2025**

Montevideo, 5 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) que por Resolución n.º 387/2025 de la Suprema Corte de Justicia de fecha 4 de abril de 2025, se dispuso la integración de la Comisión Asesora que actuará asesorando a la Corporación, respecto al ascenso para el cargo de Actuario Esc. II "Profesional", Gr. 15 para la ciudad de Rivera;

II) que por Resolución SCJ nº. 559/2025 de fecha 8 de mayo de 2025 se modificó el artículo 1º de la Resolución de la Corporación nº387/2025 de fecha 4 de abril de 2025 atento a la sugerencia realizada por la Comisión Asesora respecto a su integración, luego del análisis efectuado por la misma;

III) que por Acta n.º 3 de fecha 2 de junio de 2025, dicha Comisión elaboró las bases para el cargo;

IV) que corresponde en esta instancia establecer el plazo de inscripción para los aspirantes a ascensos;

ATENTO:

a lo dispuesto por Acordadas números. 7865, 8132 y 8145;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

R E S U E L V E:

1º.-Aprobar las bases elaboradas por la Comisión Asesora del concurso de ascenso, dispuesto por Acordada n.º 8132, para el cargo de Actuario Esc. II "Profesional" Gr. 15, para la ciudad de Rivera.-

2º.-Aprobar el plazo de la inscripción de postulantes presupuestados a ascensos establecido por la Dirección General de los Servicios Administrativos, el que será hasta el 20 de junio de 2025.-

3º.-Las inscripciones deberán realizarse en la página web del Poder Judicial, www.concursos.poderjudicial.gub.uy. La declaración jurada de méritos deberá enviarse al mail, ascensosacordadas8132-8145@poderjudicial.gub.uy.-

4º.- Comuníquese.-

lc

Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos